

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de puramente interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde viniere, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no cesamos medio ni sacrificio alguno por servir con prontitud y rapidez á los lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes..... 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 500
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 30
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 1.ª plana.—8 en la 2.ª.—10 en la 3.ª.—12 en la 4.ª (pago anticipado).—A dos ó tres columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 1.ª plana, 20 pesetas.—En la 2.ª plana, 10.—En la 3.ª plana, 5.
Comunicaciones.—De 2 á 100 pesetas línea ó juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX

Primera edición del Jueves 23 de Febrero de 1899.

Núm. 10.387.

Compañía general de Electricidad DE GRANADA.

En vista de las muchas demandas que se reciben diariamente en las oficinas de la Compañía General de Electricidad, para hacer instalaciones el Consejo de Administración pone en conocimiento del público, que no siendo posible contar con todo el personal técnico que se necesita para poder servir con la puntualidad que deseara á sus abonados, ha tenido precisión de establecer un turno riguroso para la realización de las instalaciones.

Errar el camino.

La nota más saliente de los debates parlamentarios es hasta ahora la actitud del conde de las Almenas.

Es la voz de este senador la única que se ha alzado en el parlamento exigiendo responsabilidades, y por esta causa la opinión que padece hambre y sed de justicia, que desea el castigo de lo malo que hay que castigar en la triste debacle de la patria oye con simpatía esos enérgicos acentos del senador sibilista.

Pero si bien es cierto que el conde de las Almenas, por el valor con que mantiene sus acusaciones, da una nota de virilidad digna de respeto, no creemos que al acusar exclusivamente á los generales de las veingonzosas desfilas de la guerra, al pedir que se fusile á los que hicieron la entrega material de islas y plazas, está el referido senador dentro de un criterio de justicia.

Habría culpas en los generales; pero mucho más graves que todas ellas son las culpas del gobierno que organizó la derrota, que ordenó la entrega de territorios españoles en su original deseo de concluir á todo trance la guerra, aunque fuese deshonrosamente como ha sido.

Se pide el castigo de esos generales, ¿y tiene el gobierno autoridad para el castigo? ¿No se han rendido nuestros ejércitos por sus órdenes? ¿No se recuerda ya el famoso telegrama de Mac Kinley á Shafter, no desmentido por la prensa ocliosa, y en el que se decía que estaba pactada con Madrid la rendición de Santiago, y se hablaba de simulacros de combate y otras vergüenzas por el estilo?

Si pues todas esas ignominias las han ordenado Sagasta y sus ministros, si los generales no han sido á lo sumo sino instrumentos del gobierno, no puede pedirse que se les fusile, sin pedir antes que se ahorque á los verdaderos autores de todo, á los ministros que desde Madrid infringían el entusiasmo del ejército, acordaban la opinión y pactaban las mayores ignominias que registra la historia de ninguna nación.

Por eso creemos que el señor conde de las Almenas ha equivocado el orden de proceder y por eso no resulta su actitud tan justa como merece ser o por el valor con que la sostiene.

La responsabilidad toda entera es del gobierno que se empeñó en dirigir la guerra con el propósito de hacer lo que ha hecho, que impuso á jefes dignos humillaciones bochornosas, á las que para mayor escarnio ponía el ir de que su cumplimiento era preciso para evitar mayores males á la patria; que ha precedido antes y después de la guerra en la forma que todos sabemos y empezamos á demostrar los documentos que van saliendo á luz, al gobierno, cuya acusación, si las Cortes españolas representaran á go más que una farsa, habría presentado ya el Congreso ante la Alta Cámara constituida en tribunal de justicia como ordena la ley fundamental del Estado.

Dirija el señor conde de las Almenas sus tiros en esta dirección, acuse á los verdaderos culpables, y dejando á procesos posteriores la tarea de aquilatar hasta qué punto han delinquido los que obedecieron, procure ante todo el castigo de los que mandaron.

El gobierno, autor de tantas vergüenzas, no tiene su sitio en el banco azul, sino en la barra de los acusados.

Todo lo que no se dirija á este fin es errar el camino.

Vibrante

Cuando la atención universal estaba atenta contemplando la situación por que atravesaba nuestra patria y los hombres pensadores hacían cálculos y emitir juicios sobre nuestro presente y nuestro porvenir, llegaron los carnavales con sus alarifes de confettis y serpentinas, desmintiendo sentencias y vaticinios. Los que nos creían desposeídos de la tradición bizarría que nos legaron nuestros antepasados, se maravillan al vernos ganar batallas, de flores en el Retiro; los que nos supusieron en alarmante estado de pobreza, se asombran al saber cómo se

globo hacia el Norte había sido retardada durante los dos primeros días. Fundándose en los informes de los capitanes de barcos que cruzaban por aquellos parajes en el momento de la partida, afirma que el golpe de viento que empujó al «Orne» formaba parte de una tempestad ó ciclón de marcha circular, cuyas corrientes se dislocaban hacia el centro de una fuerte depresión barométrica, en la que reinaba una calma relativa. El profesor Eckholm añade que existía un centro de depresión semejante al Norte de la isla de los Daneses, y que, por consecuencia, el globo, empujado desde luego al Norte, después hacia el Nordeste y el Oeste, y de allí, hacia la zona tranquila, había por fin encontrado otra vez la corriente y recomenzado su carrera hacia el Este.

Esto explicaría los movimientos del aerostato durante los cuarentiseis horas primeros de la ascension, al mismo tiempo que los términos del mensaje de Andrés. Así se explicaría la famosa frase: «Buen avance hacia el Este, diez grados al Sur.» La cuestión estriba en saber si el viento del 11 al 13 de julio era bastante violento para ser asimilado á un ciclón, por lo que las tempestades intensas afectan ese movimiento circular.

«En el momento de expedir Andrés su tercer pichón, dice el profesor, había ya hecho conocer su posición, y sin duda se lamentaba de verse arrastrado hacia el Oeste, lo cual derramaría mucha luz sobre la satisfacción demostrada al volver hacia el Sur. Puede por consiguiente llegarse á la conclusión, casi con certidumbre, de que el «Orne» pasó á 50 ó 60 millas al Este de Siete-Islands del Spitzberg, donde fue capturado el pichón.»

Mr. Walter Wellman, muy competente en estas materias, y que preparó el mismo una expedición polar, ha declarado que en semejantes condiciones meteorológicas, el «Orne», si ha podido permanecer en los aires durante la tempestad, ha debido ser arrastrado primero al Sur, por encima de la parte libre del mar de Barentz, después al Norte, hacia la tierra de Francisco-José. Si los pasajeros han querido entonces bajar á tierra, el descenso no puede haber tenido lugar más que en el espacio limitado por el mar de Barentz, el Spitzberg y la Nueva-Zembla al Sur, y la tierra de Francisco José y el Océano Polar al Norte, es decir, más allá del 85 ó 86 p paralelo, á alguna distancia de Siberia.

En fin, es muy posible también que los aeronautas hubiesen derivado hasta la Siberia, pero no nos explicamos que cayesen tan lejos, en el centro de la Siberia, casi en las fronteras de la Mongolia, en el país de Jenisey. Jenisey es una ciudad de 7.000 habitantes, á 260 kilómetros Norte de Krasnoyarsk y donde se celebra todos los años una gran feria en el mes de agosto. Esto explica las dudas del hermano de Andrés, y en efecto, sería difícil admitir que tres cadáveres y los restos de un globo hubiesen pasado despercebidos durante tanto tiempo, porque si los cadáveres encontrados son los de los desgraciados aeronautas del «Orne», están allí desde julio de 1897.

Para las señoras

Prácticas cuaresmales.

Ha pasado el carnaval, con sus estruendos, balletos y desfiles de máscaras y danzantes.

Ceró ya por fortuna hasta el año próximo, la serie de locuras que anualmente se cometen durante la pascua del diablo, y lévenos ya esa plena época de ciclones, abstinencias y ayunos.

La blanca ceniza, símbolo de lo que somos y en lo que nos hemos de convertir, ha lucido ya sobre nuestras peccadoras frentes, y hemos oído sobrecoídos de cierto temor, el Memento homo recitado gravemente por el sacerdote, recordando lo deleznable y frágil de la carnal envoltura que per accidens poseemos.

Y ved aquí, queridas lectoras, como atenta á mi programa, propógame atacar en esta quincenal crónica una de nuestras censurables costumbres, que ejecutamos tomando por pretexto la época que atravesamos.

Nada más conveniente que dediquemos un espacio de tiempo á la oración y el recogimiento, y procuremos cumplir exactamente con nuestros deberes de mujer cristianas.

Pero tampoco nada más abusivo ni que produzca peores consecuencias, que con un fervor religioso mal entendido, abandonemos las obligaciones ajenas á toda señora casada, y nos lancemos á recorrer iglesias y oír sermones á porfía.

En el justo medio está el verdadero mérito de todo, y á esto es á lo que debemos atenernos y practicar.

Conozco infinidad de familias, en las cuales una vez llegada la cuaresma, se introduce la perturbación de un modo tal, que la normalidad no se restablece, hasta que en el templo se rasgan los morados velos, y se entona el Resurrexit.

En estas casas á que me refiero, todo anda como Dios quiere y en manos mercenarias. La señora de la casa, casi todo el día permanece fuera de ella, en el jubile, novenas, setenas, octavario y sermones.

El rato que permanece en el domicilio conyugal, está completamente abstraída en rezos y divinas meditaciones y claro es, mientras tanto, los chicos andan desgreñados y sin calcetines, la comida peregrina, y el infeliz esposo, tiene por sí mismo que coser los botones, y salir á sus obligaciones, meditando tristemente sobre la inestabilidad de las cosas humanas.

Las criadas suelen sacar la tripa de mal año en esta época. La señora no puede por sus prácticas religiosas des-

fué obligado por los malos tratamientos de la Guardia civil, y sin saber lo que decía pues estaba enfermo y desesperado por las torturas que sufría.

El señor fiscal pidió que se leyese la declaración que obra al folio 65 de la primera pieza y accedió el señor presidente pidiendo entonces el Sr. Mata que se leyese la del folio 246 de la pieza tercera y el Sr. Seco que se leyese la del 99 de la primera.

Así se hizo, manteniendo el proceso de que no es verdad lo que dijo en la declaración del folio 65 y que son ciertas en todas sus partes las que dió al folio 27 y 99 de la pieza primera y 246 de la tercera, en las que afirma no conoció á los que le sorprendieron.

Preguntado por el Sr. Seco de Lucena dijo que aunque los melchobores hubiesen sido conocidos de él tampoco hubiera podido reconocerlos porque lo impedía la oscuridad de la noche y la rapidez de la sorpresa.

Contestó después el procesado minuciosamente á un interrogatorio de la presidencia, afirmando, entre otras cosas, que no ha tenido noticia de que estuviesen envenenados los perros del cortijo.

Siguió á esta declaración la de Manuel Perez Berjillos (a) Parra, que afirmó muy enérgicamente no saber absolutamente nada de los hechos y haber estado la tarde y noche del 23 de octubre en su casa y la de otro individuo llamado Mesa.

Añadió que estando en la cárcel de Montefrío, y ante el jefe de ella D. Aurelio Alvarez, unos sujetos cuyos nombres son José Gobo y José Jaime, dijeron: «¡Qué lástima, tantos hombres presos, y los ladrones paseándose!»

Otro procesado, Juan Serrano Pareja, conocido por Cuarteran, dijo al fiscal que el día de autos estuvo trabajando como albañil en un cortijo de Montefrío y después del trabajo estuvo en su casa toda la noche. Añadió que vive en el Collado de Berrugilla á más de una legua del cortijo del Pino.

No conoce á ningún otro procesado más que á Francisco Bermudez González.

Las mismas manifestaciones hizo á su defensor Sr. Uceda, y á preguntas del Sr. Seco de Lucena afirmó que conoce mucho á Bermudez por haberlo visto con frecuencia cuando iba á visitar á su novia que es vecina del que declara, y que por referencia de su hijo Domingo Serrano sabe que el día 23 asiste antes de oscurecido hasta la una de la madrugada siguiente, estuvo Bermudez en casa de la familia de su novia.

Interrogada después Pilar Peña Cano, criada del cortijo, prestó una declaración larguísima contestando al fiscal y á su abogado el Sr. Uceda. Explicó los hechos diciendo que si ella abrió la puerta fué por lo mismo que su ama Magdalena Perez conoció la voz de Pedro García Avila; que al abrir la arrollaron dos hombres con escopetas, arrojándola con un empujón á larga distancia; que cuando se recobró y quiso huir, se lo impidieron varios hombres amenazándola con escopetas. Negó en redondo que ella diese ningún veneno á los perros para impedir que ladraran. No conoce á ninguno de los procesados excepto su marido Mateo Perez Sanchez.

Concluyó la declaración de esta procesada, siendo ya las cinco de la tarde, el señor presidente suspendió la vista que continuará hoy á las doce del día.

Pleito. Ayer ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia, tuvo lugar la vista de unos autos de menor cuantía procedentes del juzgado de primera instancia de Almería seguidos entre D.ª Jesusa Vivas Martinez con D. Antonio Andujar Viciado sobre entrega de cereales. Informo por la primera el abogado D. Mariano Fernandez Sanchez Puertas y por la segunda D. Miguel Horquez. El pleito se declaró visto.

Sentencia. En autos de mayor cuantía procedentes del juzgado de primera instancia de Sorbas, que han pendido en esta Audiencia en grado de apelación entre D. Pedro García Gomez como marido de D.ª Francisca Munuera Herrera, con D. Vicente Cañete Lechado sobre entrega de bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquín Munuera Martinez, se ha dictado sentencia con fecha de ayer por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, confirmando con las costas de la segunda instancia al apelante D. Pedro García Gomez, la que dió el juez en 17 de julio de 1897 por la que absolvió á D. Vicente Cañete Lechado de la demanda deducida en su contra por el García Gomez sin expresa condena de costas.

Maria Avila, madre de Pedro García Avila, manifestó al fiscal que tuvo noticia del robo porque su hijo Pedro, se lo dijo al llegar la noche del suceso, muy afectado á la casa de la declarante. Que le contó había sido sorprendido por varios hombres que se le mataron y le obligaron amenazándole con escopetas, á que llamase á las puertas del cortijo. Explicó contestando á otras preguntas la procedencia del dinero que se ocupó en su casa al practicar un registro diciendo que era de unos garbanzos que había vendido á don Federico Lara, y resto de un billete de 100 pesetas que le entregó dicho señor, y le cambió el comerciante don Manuel Galvez, después del 9 y antes del 20 de octubre.

A los abogados señores Sanchez Puerta, Mata y Seco de Lucena, y al señor Presidente dijo que su hijo Pedro no conoció á ninguno de los hombres que lo sorprendieron, y que le enseñó en la casa unas tablas con que le ataron los melchobores.

Declaró después Pedro García Avila, que confirmó lo dicho por su madre.

El fiscal Sr. Rodriguez lo sometió á un minucioso interrogatorio haciéndole notar las contradicciones entre lo que declara y algunas de las manifestaciones que ha hecho en el sumario y en las cuales acusó á todos los procesados, como lo que le sorprendieron á la puerta del cortijo.

El procesado mantuvo que la verdad es lo que dijo en su primera declaración que concuerda con otras dos del sumario y la que dá en el juicio oral, añadiendo que si alguna vez dijo lo contrario

fué obligado por los malos tratamientos de la Guardia civil, y sin saber lo que decía pues estaba enfermo y desesperado por las torturas que sufría.

El señor fiscal pidió que se leyese la declaración que obra al folio 65 de la primera pieza y accedió el señor presidente pidiendo entonces el Sr. Mata que se leyese la del folio 246 de la pieza tercera y el Sr. Seco que se leyese la del 99 de la primera.

Así se hizo, manteniendo el proceso de que no es verdad lo que dijo en la declaración del folio 65 y que son ciertas en todas sus partes las que dió al folio 27 y 99 de la pieza primera y 246 de la tercera, en las que afirma no conoció á los que le sorprendieron.

Preguntado por el Sr. Seco de Lucena dijo que aunque los melchobores hubiesen sido conocidos de él tampoco hubiera podido reconocerlos porque lo impedía la oscuridad de la noche y la rapidez de la sorpresa.

Contestó después el procesado minuciosamente á un interrogatorio de la presidencia, afirmando, entre otras cosas, que no ha tenido noticia de que estuviesen envenenados los perros del cortijo.

Siguió á esta declaración la de Manuel Perez Berjillos (a) Parra, que afirmó muy enérgicamente no saber absolutamente nada de los hechos y haber estado la tarde y noche del 23 de octubre en su casa y la de otro individuo llamado Mesa.

Añadió que estando en la cárcel de Montefrío, y ante el jefe de ella D. Aurelio Alvarez, unos sujetos cuyos nombres son José Gobo y José Jaime, dijeron: «¡Qué lástima, tantos hombres presos, y los ladrones paseándose!»

Otro procesado, Juan Serrano Pareja, conocido por Cuarteran, dijo al fiscal que el día de autos estuvo trabajando como albañil en un cortijo de Montefrío y después del trabajo estuvo en su casa toda la noche. Añadió que vive en el Collado de Berrugilla á más de una legua del cortijo del Pino.

No conoce á ningún otro procesado más que á Francisco Bermudez González.

Las mismas manifestaciones hizo á su defensor Sr. Uceda, y á preguntas del Sr. Seco de Lucena afirmó que conoce mucho á Bermudez por haberlo visto con frecuencia cuando iba á visitar á su novia que es vecina del que declara, y que por referencia de su hijo Domingo Serrano sabe que el día 23 asiste antes de oscurecido hasta la una de la madrugada siguiente, estuvo Bermudez en casa de la familia de su novia.

Interrogada después Pilar Peña Cano, criada del cortijo, prestó una declaración larguísima contestando al fiscal y á su abogado el Sr. Uceda. Explicó los hechos diciendo que si ella abrió la puerta fué por lo mismo que su ama Magdalena Perez conoció la voz de Pedro García Avila; que al abrir la arrollaron dos hombres con escopetas, arrojándola con un empujón á larga distancia; que cuando se recobró y quiso huir, se lo impidieron varios hombres amenazándola con escopetas. Negó en redondo que ella diese ningún veneno á los perros para impedir que ladraran. No conoce á ninguno de los procesados excepto su marido Mateo Perez Sanchez.

Concluyó la declaración de esta procesada, siendo ya las cinco de la tarde, el señor presidente suspendió la vista que continuará hoy á las doce del día.

Pleito. Ayer ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia, tuvo lugar la vista de unos autos de menor cuantía procedentes del juzgado de primera instancia de Almería seguidos entre D.ª Jesusa Vivas Martinez con D. Antonio Andujar Viciado sobre entrega de cereales. Informo por la primera el abogado D. Mariano Fernandez Sanchez Puertas y por la segunda D. Miguel Horquez. El pleito se declaró visto.

Sentencia. En autos de mayor cuantía procedentes del juzgado de primera instancia de Sorbas, que han pendido en esta Audiencia en grado de apelación entre D. Pedro García Gomez como marido de D.ª Francisca Munuera Herrera, con D. Vicente Cañete Lechado sobre entrega de bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquín Munuera Martinez, se ha dictado sentencia con fecha de ayer por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, confirmando con las costas de la segunda instancia al apelante D. Pedro García Gomez, la que dió el juez en 17 de julio de 1897 por la que absolvió á D. Vicente Cañete Lechado de la demanda deducida en su contra por el García Gomez sin expresa condena de costas.

Maria Avila, madre de Pedro García Avila, manifestó al fiscal que tuvo noticia del robo porque su hijo Pedro, se lo dijo al llegar la noche del suceso, muy afectado á la casa de la declarante. Que le contó había sido sorprendido por varios hombres que se le mataron y le obligaron amenazándole con escopetas, á que llamase á las puertas del cortijo. Explicó contestando á otras preguntas la procedencia del dinero que se ocupó en su casa al practicar un registro diciendo que era de unos garbanzos que había vendido á don Federico Lara, y resto de un billete de 100 pesetas que le entregó dicho señor, y le cambió el comerciante don Manuel Galvez, después del 9 y antes del 20 de octubre.

A los abogados señores Sanchez Puerta, Mata y Seco de Lucena, y al señor Presidente dijo que su hijo Pedro no conoció á ninguno de los hombres que lo sorprendieron, y que le enseñó en la casa unas tablas con que le ataron los melchobores.

Declaró después Pedro García Avila, que confirmó lo dicho por su madre.

El fiscal Sr. Rodriguez lo sometió á un minucioso interrogatorio haciéndole notar las contradicciones entre lo que declara y algunas de las manifestaciones que ha hecho en el sumario y en las cuales acusó á todos los procesados, como lo que le sorprendieron á la puerta del cortijo.

El procesado mantuvo que la verdad es lo que dijo en su primera declaración que concuerda con otras dos del sumario y la que dá en el juicio oral, añadiendo que si alguna vez dijo lo contrario

fué obligado por los malos tratamientos de la Guardia civil, y sin saber lo que decía pues estaba enfermo y desesperado por las torturas que sufría.

El señor fiscal pidió que se leyese la declaración que obra al folio 65 de la primera pieza y accedió el señor presidente pidiendo entonces el Sr. Mata que se leyese la del folio 246 de la pieza tercera y el Sr. Seco que se leyese la del 99 de la primera.

Así se hizo, manteniendo el proceso de que no es verdad lo que dijo en la declaración del folio 65 y que son ciertas en todas sus partes las que dió al folio 27 y 99 de la pieza primera y 246 de la tercera, en las que afirma no conoció á los que le sorprendieron.

Preguntado por el Sr. Seco de Lucena dijo que aunque los melchobores hubiesen sido conocidos de él tampoco hubiera podido reconocerlos porque lo impedía la oscuridad de la noche y la rapidez de la sorpresa.

Contestó después el procesado minuciosamente á un interrogatorio de la presidencia, afirmando, entre otras cosas, que no ha tenido noticia de que estuviesen envenenados los perros del cortijo.

Siguió á esta declaración la de Manuel Perez Berjillos (a) Parra, que afirmó muy enérgicamente no saber absolutamente nada de los hechos y haber estado la tarde y noche del 23 de octubre en su casa y la de otro individuo llamado Mesa.

Añadió que estando en la cárcel de Montefrío, y ante el jefe de ella D. Aurelio Alvarez, unos sujetos cuyos nombres son José Gobo y José Jaime, dijeron: «¡Qué lástima, tantos hombres presos, y los ladrones paseándose!»

Otro procesado, Juan Serrano Pareja, conocido por Cuarteran, dijo al fiscal que el día de autos estuvo trabajando como albañil en un cortijo de Montefrío y después del trabajo estuvo en su casa toda la noche. Añadió que vive en el Collado de Berrugilla á más de una legua del cortijo del Pino.

No conoce á ningún otro procesado más que á Francisco Bermudez González.

Las mismas manifestaciones hizo á su defensor Sr. Uceda, y á preguntas del Sr. Seco de Lucena afirmó que conoce mucho á Bermudez por haberlo visto con frecuencia cuando iba á visitar á su novia que es vecina del que declara, y que por referencia de su hijo Domingo Serrano sabe que el día 23 asiste antes de oscurecido hasta la una de la madrugada siguiente, estuvo Bermudez en casa de la familia de su novia.

Interrogada después Pilar Peña Cano, criada del cortijo, prestó una declaración larguísima contestando al fiscal y á su abogado el Sr. Uceda. Explicó los hechos diciendo que si ella abrió la puerta fué por lo mismo que su ama Magdalena Perez conoció la voz de Pedro García Avila; que al abrir la arrollaron dos hombres con escopetas, arrojándola con un empujón á larga distancia; que cuando se recobró y quiso huir, se lo impidieron varios hombres amenazándola con escopetas. Negó en redondo que ella diese ningún veneno á los perros para impedir que ladraran. No conoce á ninguno de los procesados excepto su marido Mateo Perez Sanchez.

Concluyó la declaración de esta procesada, siendo ya las cinco de la tarde, el señor presidente suspendió la vista que continuará hoy á las doce del día.

Pleito. Ayer ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia, tuvo lugar la vista de unos autos de menor cuantía procedentes del juzgado de primera instancia de Almería seguidos entre D.ª Jesusa Vivas Martinez con D. Antonio Andujar Viciado sobre entrega de cereales. Informo por la primera el abogado D. Mariano Fernandez Sanchez Puertas y por la segunda D. Miguel Horquez. El pleito se declaró visto.

Sentencia. En autos de mayor cuantía procedentes del juzgado de primera instancia de Sorbas, que han pendido en esta Audiencia en grado de apelación entre D. Pedro García Gomez como marido de D.ª Francisca Munuera Herrera, con D. Vicente Cañete Lechado sobre entrega de bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquín Munuera Martinez, se ha dictado sentencia con fecha de ayer por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, confirmando con las costas de la segunda instancia al apelante D. Pedro García Gomez, la que dió el juez en 17 de julio de 1897 por la que absolvió á D. Vicente Cañete Lechado de la demanda deducida en su contra por el García Gomez sin expresa condena de costas.

Maria Avila, madre de Pedro García Avila, manifestó al fiscal que tuvo noticia del robo porque su hijo Pedro, se lo dijo al llegar la noche del suceso, muy afectado á la casa de la declarante. Que le contó había sido sorprendido por varios hombres que se le mataron y le obligaron amenazándole con escopetas, á que llamase á las puertas del cortijo. Explicó contestando á otras preguntas la procedencia del dinero que se ocupó en su casa al practicar un registro diciendo que era de unos garbanzos que había vendido á don Federico Lara, y resto de un billete de 100 pesetas que le entregó dicho señor, y le cambió el comerciante don Manuel Galvez, después del 9 y antes del 20 de octubre.

A los abogados señores Sanchez Puerta, Mata y Seco de Lucena, y al señor Presidente dijo que su hijo Pedro no conoció á ninguno de los hombres que lo sorprendieron, y que le enseñó en la casa unas tablas con que le ataron los melchobores.

Declaró después Pedro García Avila, que confirmó lo dicho por su madre.

El fiscal Sr. Rodriguez lo sometió á un minucioso interrogatorio haciéndole notar las contradicciones entre lo que declara y algunas de las manifestaciones que ha hecho en el sumario y en las cuales acusó á todos los procesados, como lo que le sorprendieron á la puerta del cortijo.

El procesado mantuvo que la verdad es lo que dijo en su primera declaración que concuerda con otras dos del sumario y la que dá en el juicio oral, añadiendo que si alguna vez dijo lo contrario

fué obligado por los malos tratamientos de la Guardia civil, y sin saber lo que decía pues estaba enfermo y desesperado por las torturas que sufría.

El señor fiscal pidió que se leyese la declaración que obra al folio 65 de la primera pieza y accedió el señor presidente pidiendo entonces el Sr. Mata que se leyese la del folio 246 de la pieza tercera y el Sr. Seco que se leyese la del 99 de la primera.

Así se hizo, manteniendo el proceso de que no es verdad lo que dijo en la declaración del folio 65 y que son ciertas en todas sus partes las que dió al folio 27 y 99 de la pieza primera y 246 de la tercera, en las que afirma no conoció á los que le sorprendieron.

Preguntado por el Sr. Seco de Lucena dijo que aunque los melchobores hubiesen sido conocidos de él tampoco hubiera podido reconocerlos porque lo impedía la oscuridad de la noche y la rapidez de la sorpresa.

Contestó después el procesado minuciosamente á un interrogatorio de la presidencia, afirmando, entre otras cosas, que no ha tenido noticia de que estuviesen envenenados los perros del cortijo.

Siguió á esta declaración la de Manuel Perez Berjillos (a) Parra, que afirmó muy enérgicamente no saber absolutamente nada de los hechos y haber estado la tarde y noche del 23 de octubre en su casa y la de otro individuo llamado Mesa.

Añadió que estando en la cárcel de Montefrío, y ante el jefe de ella D. Aurelio Alvarez, unos sujetos cuyos nombres son José Gobo y José Jaime, dijeron: «¡Qué lástima, tantos hombres presos, y los ladrones paseándose!»

Otro procesado, Juan Serrano Pareja, conocido por Cuarteran, dijo al fiscal que el día de autos estuvo trabajando como albañil en un cortijo de Montefrío y después del trabajo estuvo en su casa toda la noche. Añadió que vive en el Collado de Berrugilla á más de una legua del cortijo del Pino.

No conoce á ningún otro procesado más que á Francisco Bermudez González.

Las mismas manifestaciones hizo á su defensor Sr. Uceda, y á preguntas del Sr. Seco de Lucena afirmó que conoce mucho á Bermudez por haberlo visto con frecuencia cuando iba á visitar á su novia que es vecina del que declara, y que por referencia de su hijo Domingo Serrano sabe que el día 23 asiste antes de oscurecido hasta la una de la madrugada siguiente, estuvo Bermudez en casa de la familia de su novia.

Interrogada después Pilar Peña Cano, criada del cortijo, prestó una declaración larguísima contestando al fiscal y á su abogado el Sr. Uceda. Explicó los hechos diciendo que si ella abrió la puerta fué por lo mismo que su ama Magdalena Perez conoció la voz de Pedro García Avila; que al abrir la arrollaron dos hombres con escopetas, arrojándola con un empujón á larga distancia; que cuando se recobró y quiso huir, se lo impidieron varios hombres amenazándola con escopetas. Negó en redondo que ella diese ningún veneno á los perros para impedir que ladraran. No conoce á ninguno de los procesados excepto su marido Mateo Perez Sanchez.

Concluyó la declaración de esta procesada, siendo ya las cinco de la tarde, el señor presidente suspendió la vista que continuará hoy á las doce del día.

Pleito. Ayer ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia, tuvo lugar la vista de unos autos de menor cuantía procedentes del juzgado de primera instancia de Almería seguidos entre D.ª Jesusa Vivas Martinez con D. Antonio Andujar Viciado sobre entrega de cereales. Informo por la primera el abogado D. Mariano Fernandez Sanchez Puertas y por la segunda D. Miguel Horquez. El pleito se declaró visto.

Sentencia. En autos de mayor cuantía procedentes del juzgado de primera instancia de Sorbas, que han pendido en esta Audiencia en grado de apelación entre D. Pedro García Gomez como marido de D.ª Francisca Munuera Herrera, con D. Vicente Cañete Lechado sobre entrega de bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquín Munuera Martinez, se ha dictado sentencia con fecha de ayer por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, confirmando con las costas de la segunda instancia al apelante D. Pedro García Gomez, la que dió el juez en 17 de julio de 1897 por la que absolvió á D. Vicente Cañete Lechado de la demanda deducida en su contra por el García Gomez sin expresa condena de costas.

Maria Avila, madre de Pedro García Avila, manifestó al fiscal que tuvo noticia del robo porque su hijo Pedro, se lo dijo al llegar la noche del suceso, muy afectado á la casa de la declarante. Que le contó había sido sorprendido por varios hombres que se le mataron y le obligaron amenazándole con escopetas, á que llamase á las puertas del cortijo. Explicó contestando á otras preguntas la procedencia del dinero que se ocupó en su casa al practicar un registro diciendo que era de unos garbanzos que había vendido á don Federico Lara, y resto de un billete de 100 pesetas que le entregó dicho señor, y le cambió el comerciante don Manuel Galvez, después del 9 y antes del 20 de octubre.

Fuerza motriz: de 1 caballo, 40 pesetas; de 1 a 2, 35 pesetas; de 3 a 4, 30 pesetas.

Adjudicación. La subasta de las obras de acopio de piedra para conservación del firme de la carretera de Murcia a Granada, ha sido adjudicada a D. Manuel Beltran.

Títulos. Procedentes del Instituto provincial de Córdoba se han recibido en este Gobierno civil los títulos de Bachiller a favor de D. Manuel García Sanz y D. Francisco Leguana Cubero.

La Guardia civil.

La del nuevo puesto de Jayena de que es digno jefe D. José Jimenez Reina está siendo objeto de muchos elogios por los excelentes servicios que viene realizando.

El día 27 del pasado enero fueron capturados por el comandante del puesto Sr. Jimenez Reina y guardias a sus órdenes Miguel Medina Zapata y Andrés Rivas Rodríguez, en el sitio denominado Sierra de Jayena, los paisanos José y Antonio Recio Aguayo vecinos de Fornes, que estaban condenados a ocho años de presidio.

El día 30 del mismo mes fué capturado el vecino de Fornes Félix Muñoz Aguado, autor de tres disparos que con un revólver hizo a un hermano suyo.

La captura fué hecha por el comandante Sr. Reina y el guardia Miguel Medina Zapata.

Profesion. E el tren mixto de ayer marchó para hacer su profesión solemne en Ciempozuelos, el hermano Fray Benigno Alvarez de la orden de San Juan de Dios.

Sermon. Se ha encargado del panegirico de San Juan de Dios para el día 8 de marzo, el elegante orador sagrado don Carlos Prieto, cura párroco de Santa María la Mayor de Loja.

A la comision mixta.

Llega hasta nosotros el trastorno que ha producido en los mozos interesados en el actual reemplazo una circular de la comision mixta fecha 9 de diciembre último, por la que se dispone que los individuos comprendidos en alguno de los casos del artículo 87 de la vigente Ley de reclutamiento, han de acompañar a sus respectivos expedientes una certificación expedida por los jueces municipales en la que se haga constar los hijos que hayan tenido ó tengan en la actualidad los padres de los mozos que están comprendidos en dicho artículo.

Tal exigencia no dispuesta por la Ley, más que en el caso décimo del referido artículo, (el que tenga hermano sirviendo en el ejército activo) ha venido a entorpecer la tramitación de los expedientes y lo que es más sensible a perjudicar notoriamente a los interesados toda vez que a su instancia han de revisarse los libros del registro civil desde el año 1871, y como esta revision ha de hacerse con personal competente, no habrá que extrañar que en los juzgados exijan honorarios por este trabajo.

Hay además que tener en cuenta, y seguramente lo ha olvidado la comision mixta, que sólo en Granada hay que tramitar 800 expedientes de esta índole, (la quinta actual y las revisiones) y como la Ley previene que para el día 31 de marzo próximo, estos expedientes deben estar terminados, no hay tiempo material para que estén cumplidamente justificados, si ha de atenderse la prescripción de la circular antes citada.

Como desde tiempo inmemorial la informacion dicha ha estado a cargo de los señores curas párrocos y alcaldes de barrio respectivos, esperamos que la Comision volverá sobre su acuerdo, evitando dilaciones y molestias que a nada conducen y de las cuales hace caso omiso la vigente ley de reemplazos.

Pan de los pobres. En el poco tiempo que se ha establecido en la iglesia de San Juan de Dios, cuenta hoy la pia union de San Antonio con 827 asociados y ha invertido 286 pesetas en 690 kilos de pan dando de comer a muchos necesitados.

La industria azucarera.

Con motivo de los propósitos, que el Gobierno abraja, de aumentar la tributacion de la industria azucarera, hace ya varios dias que EL DEFENSOR dió la voz de alarma a los fabricantes de azucar y labradores de remolacha de Granada, excitándoles para que se aprestaran a la defensa de sus intereses amenazados por aquellos propósitos.

Respondiendo a nuestras excitaciones, el concejal D. Toronado Topes se ocupó del asunto en el Ayuntamiento, acordándose protestar del pretendido aumento de la tributacion del azucar de remolacha, adoptándose tambien igual acuerdo por la Sociedad Económica.

Tenemos entendido que la Cámara de Comercio, secundando la actitud del Ayuntamiento y de la indicada Sociedad, ha adoptado acuerdos semejantes a los de estas corporaciones; pero si estuvieramos equivocados, como quiera que se trata de un asunto de tan vital interés para esta provincia, no dudamos que la Junta directiva de dicha Cámara se apresurará a convocar a los comerciantes a una reunion, con el objeto de acordar la debida protesta contra un proyecto del Gobierno que mataría una industria que, como la azucarera, tanta importancia tiene en Granada.

Serpentinas. Segun una estadística, la casa en comision Saz y Compañía, de Granada, ha vendido, durante las pasadas fiestas de Carnavales, un millón quinientas cincuenta mil docientos serpentinas, de todos colores, que representan un valor de cuarenticinco mil pesetas.

Clases pasivas. Los señores que pertenecen a esta clase, pueden pasarse el domingo 26 del actual, por la calle de los Oficios número 10, de

doce a una de la tarde, para un asunto que les interesa.

Corresponsal.

La acreditada revista taurina Sol y Sombra ha nombrado su corresponsal literario en Granada al distinguido aficionado tambien corresponsal de El Emano, don José Rodrigo Urquizar, Abulagas.

Juez municipal.

Por fallecimiento de don Joaquín Buena Ortega que lo desempeñaba, ha sido nombrado Juez municipal suplente de Abla partido de Gergal, don Ginés Martínez Maqueda.

Repatriados.

Ayer llegaron a esta capital los siguientes:

Del batallon de Pavía, Francisco Rodríguez, de Lobras; Juan Torres y José Pérez, de Cardela; José Reus, de Sorvilan; Antonio Estevez, de Capileira; Juan Delgado, de Pedro Martínez; José Fernández, de Lanjarón; Torcuato Martínez y Torcuato Melero, de Guadix; Antonio Correa, de Motril; Francisco Martín, de Piñana; Antonio Zarco, de Santafé; Antonio Chiquero, José Madrid y Manuel Barja, de Granada; Alfonso Fuentes, de Huéneja; Dionisio Bravo, sargento, de Bérchules; Francisco Sierra, de Atarfe; Gabriel Moya, de Otívar; José Guzman, de Monachil; Bautista Galvez, de Beznar.

Del de América, Cándido Parejo, del Padul; Francisco Vilchez, de Montefrío.

Del regimiento de caballería de Villarrobledo, Manuel Lorite, de Gújar Sierra.

Expediente.

Segun hemos oido asegurar se está instruyendo expediente contra el director del hospital de San Juan de Dios sobre abusos que se dice haber cometido en perjuicio del excapallán de aquel establecimiento Sr. Pineda, a consecuencia de los cuales han presentado la dimision de sus cargos dicho señor y su compañero D. Francisco Ortiz, dimision que como decimos ayer les ha sido admitida por la Comision provincial.

Sigue el peligro.

No ha muchos dias llamáramos la atención del señor alcalde acerca del peligro que amenazaba un paredón que se encuentra ruinoso en la placeta de Santa Lucía y exponíamos la necesidad de ordenar su demolicion antes de tener que lamentar una desgracia análoga a la de Mesa Redonda.

A pesar de la denuncia hecha, aquella mole ruinoso no se ha hecho desaparecer y ayer de madrugada se derrumbó parte de ella.

Muy bien pudiera suceder que el resto que permanece en pie viniera a tierra durante el día y ocasionara algun suceso desagradable, pues por aquella placeta no falta gente especialmente de la mendua, que se dedican a los juegos propios de su edad.

De nuevo excitamos el celo de la autoridad a quien corresponde, para que se disponga la desaparicion de ese peligro, cosa que no creemos exija mucho tiempo ni gasto.

Retraso.

El tren correo llegó anoche a esta capital con 20 minutos de retraso.

Para la eleccion de senador.

El Alcalde hace saber por medio de edicto, que en cumplimiento al artículo 29 de la Ley electoral de 8 de febrero de 1877 para senadores, quedan expuestas al público en la planta baja de las Casas Consistoriales, las listas definitivas de los individuos de que se compone el Ayuntamiento y del número cuádruplo de mayores contribuyentes, vecinos de esta capital.

Boda.

En la iglesia de las Angustias contrao ayer matrimonio la bella y distinguida señorita Dolores Fernandez de Córdoba, sobrina de la Marquesa del Saltillo, con el señor don José Medina Huete.

Desearnos a los nuevos esposos.

luna de miel.

Viajeros.

Han llegado de Motril doña Carmen Rios y D. Cayetano Lopez.

Para el mismo punto han salido D. Garardo Molina, D. José Garcia, D. Francisco Garcia, D. Juan Romero, D. Francisco Collado, D. Rafael Trinidad y D. Francisco Lopez.

Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Alameda D. Mateo Garballe, Mr. Francois Savvy, D. Balbino Quesada, Mr. Paul Lessor, D. C. G. Salomon y D. Carlos Herne.

En el Navío, D. Juan Antonio Perez, D. Gaspar Sanchez, D. Eduardo Puguairé y D. Manuel Sanjuan.

Casos y cosas.

Detenidos. Por el jefe de policía don Juan Ruiz fué detenido ayer tarde un individuo que faltaba a la moral en la placeta del Carmen.

El mismo Sr. Ruiz detuvo en la Plaza Nueva a otro sujeto que imploraba la caridad en formas descorteses.

Tórtolos detenidos. Por la policía ha sido detenida y puesta en el arresto la enamorada pareja, de cuya evasión, dimos oportuna cuenta.

NECROLOGIA

En Zaragoza ha fallecido el sabio decano de la Facultad de Ciencias de aquella Universidad y director de la Escuela de Artes y Oficios de aquella población, don Bruno Solano.

Anteayer fallecieron en Granada los siguientes individuos: Servando Estevez Garcia, Encarnacion Yaquez, Dolores Tercedor Lopez, Francisco Sanchez, Juan Moyon, José Aguado.

Antonio Salas, y el párvulo Antonio Alvaro Hurtado. Ha fallecido en Málaga el presidente de aquella Diputacion provincial, don José Mari de Uribe y Tamarit-Martel.

Novedades.

Se acaban de publicar los siguientes libros que encontrarán los lectores en la Administracion de este periódico: Confetti, por Juan Perez Zúñiga.—Un tomito en 8.º, precio una peseta. Yo acuso! Carta por Emilio Zola al Presidente de la República, precedida de otra carta del mismo autor a la juventud y adicionada seguidamente con la declaracion ante el jurado. (Nueva edicion).—Precio una peseta.

Vida de Carlos III, escrita por el Conde de Fernan-Núñez, publicada con la biografía del autor, apéndice y notas por A. Morel-Fasio y A. Paz y Melia y un prólogo de D. Juan Valera.—Hermosa edicion en 8.º (dos tomos). 30 pesetas.

Cuentos de la aldea, por Joaquín Aznar. (Primera serie).—Un tomo, una peseta.

El Eco de la Moda.

Hemos recibido y puesto a la venta en la Administracion de este periódico, el número 8 de la ilustrada revista de modas EL ECO DE LA MODA.

El figurin iluminado es para un elegante traje para señora joven. El patron cortado al tamaño natural, es para una blusa de ciclista.

15 CENTIMOS ejemplar.

Mil-pesetas

al que presenta Cajas de Sándalo mejores que las del Dr. FIZÁ, de Barcelona, y que curan con prontitud y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Importantes rebajas

en los precios de los nuevos surtidos de invierno recibidos en EL SOL.—Pañería para caballero, novedades para señora, todo en saldo. Ocasión! EL SOL.—Francisco de P. Lopes Siles. Zacatín, 5.

Sociedad Vitícola.

Los propietarios y agricultores deben leer el anuncio de 4.ª plana titulado Sociedad Vitícola.

Se venden

tambores de chapas hierro, de 50 litros cubida, procedentes de cavasas de tintal, limpias con facilidad y se ceden a precios muy económicos.—Darán razon, Jaitines 3.

Los Artistas.

Este precioso album de caricaturas, por J. Kaudará, que tan generales simpatías ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administracion de EL DEFENSOR al precio de 80 céntimos.

Las láminas son: Clasificacion principal de los pintores.—Los modelos.—Los modelos difíciles.—El día de un pintor.—Pereza artística.—Modo de impresionar.—Recomendaciones útiles.—Más consejos útiles.—El pintor de moda.—Todos contentos.—El mejor marco.—Dícn que se pintor.—El cuadro del burro.—Ingenio.—La medalla de oro.—Receta para hacer marinas.—Pobres pintores.—El maestro de corsetín.—Un tenor.—La música como las flores.

Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formando un cuadro como los del Panorama Nacional.

Dasatiempo

JEROGLIFICO. Solucion al anterior: Millonario.

La solucion en el próximo número

Boletin del maestro.

Pagos. Han ingresado en la caja de primera enseñanza: Murtas, 462.50 pesetas; Cañer, 213 y 97 céntimos.

Teatro

Teresa Mariani. Ha debutado en Barcelona la compañía dramática italiana de Teresa Mariani, que por primera vez trabaja en España.

Desde Loja.

El Carnaval.—Domingo de Piñata.—Un peligro. No obstante los dias verdaderamente hermosos y primaverales que han tocado a Carnaval de este año, han resultado las tradicionales fiestas bastante desanimadas en nuestra población, viéndose pocas máscaras y de mal gusto en su generalidad.

Sin embargo, las serpentinas y confetti que por primera vez y por cierto con notable profusion, se han estropeado en esta ciudad, han hecho que estos dias de algazara no fuesen del todo aburridos.

Ayer Domingo de Piñata hubo bastante animacion que en los dias de Carnaval, especialmente en la Plaza de Alfonso XII, a la que concurrió la banda de música, que tan hábilmente dirige D. José Martos, ejecutando escogidos números del vasto repertorio que posee.

La plaza y sus inmediaciones ofrecian un bello conjunto, realizado por la hermosura de las numerosas señoritas que en calles y balcones ostentaban multitud de serpentinas, flores y confetti de todas clases con el sexo fuerte las observaba.

del secretario del Gobierno civil de Leon D. Agustín Torres, la de D. José Martos y otras jóvenes y en los del segundo piso estaban los citados señores Cerezo, Torres y Raigon, D. Camilo Jaimé, Pequito Campos, D. Mariano Garzon, don Benifacio Jimenez, D. Rafael Mealbay, D. Juan Gomez y D. José Morán.

Serian las cinco de la tarde y a los pocos momentos de entrar en las habitaciones dichos señores se desprendieron dos losetes del balcon del segundo, yendo a caer en el del principal ocupado por las señoras, sin que desafortunadamente hubiera consecuencias lamentables, si bien la señora de la casa y una sobrina suya sufrieron un ligero resaca.

La feliz casualidad de no hallarse en el balcon el Sr. Cerezo y sus amigos en aquel momento evitó indudablemente un dia de luto, pues en ese caso hubieran sido tal vez arrastrados con el balcon por el excesivo peso.

En la plaza al apercibirse de la ocurrencia se produjo alguna alarma, despreciando esta tan pronto como se supo no habia ocurrido nada sensible.

Garcera. Loja y febrero 19 de 1899.

El manifiesto de Aguinaldo.

El manifiesto de Aguinaldo, de que hemos dado noticia en nuestra seccion de Alcance postal, dice así: «A mis hermanos los filipinos y a todos los respetables cónsules y demás extranjeros:

Una proclama del Sr. E. S. Otis, mayor general de voluntarios de los Estados Unidos, publicada ayer en los periódicos de Manila, me obliga a circular la presente, para hacer constar a todos los que leyeren y entendieren el presente documento mi más solemne protesta contra todo el contenido de la referida proclama, pues a ello me obligan mi deber de conciencia para con Dios, mis compromisos políticos para con mi amado pueblo y mis relaciones particulares y oficiales con la nacion norteamericana.

El general Otis se titula en la referida proclama gobernador militar de las islas Filipinas, y yo protesto una y mil veces, y con todas las energias de mi alma contra semejante autoridad.

Yo proclamo solemnemente no haber tenido ni en Singapoor, ni en Hong-Kong, ni aqui en Filipinas, compromiso alguno, ni de palabra, ni por escrito, para reconocer la soberanía de América en este asunto suelto.

Por el contrario, yo digo que he vuelto a estas islas, transportado en buque de guerra americano, el día 19 de mayo del año próximo pasado, con el objeto de manifestar propósito de hacer la guerra a los españoles para reconquistar nuestra libertad e independencia; así lo consigné en mi proclama oficial del 24 del citado mes de mayo; así lo publiqué en un manifiesto dirigido al pueblo filipino en 12 de junio último, cuando en mi pueblo natal de Kavit exhibí por primera vez nuestra sacrosanta bandera nacional, como emblema sagrado de aquella sublime aspiracion; y por último así lo ha confirmado el propio general americano Sr. Merric, antecesor del Sr. E. S. Otis, en el manifiesto que dirigió al pueblo filipino dias antes de intimar al general español Sr. Jaudenes la rendicion de la plaza de Manila, en cuyo manifiesto se dijo clara y terminantemente que los ejércitos de mar y tierra de los Estados Unidos venian a darnos nuestra libertad, derrocando al mal gobierno español.

Para decirlo todo de una vez, nacionales y extranjeros son testigos de que los ejércitos de mar y tierra aquí existentes de los Estados Unidos han reconocido, siquiera de hecho la beligerancia de los filipinos, no sólo respetando, sino tambien tributando honores únicamente al p-bellon filipino, que, triunfante, paseaba en nuestros mares ante la vista de todas las naciones extranjeras, aquí representadas por sus respectivos cónsules.

Como en la proclama del general Otis se alude a unas instrucciones redactadas por Su Excelencia el presidente de los Estados Unidos, referentes a la administracion de asuntos en las islas Filipinas, protesto solemnemente en nombre de Dios, raíz y fuente de toda justicia y de todo derecho, y que me ha concedido visiblemente el poder para dirigir a mis queridos hermanos en la difícil obra de nuestra regeneracion, contra esa instrucion del Gobierno de los Estados Unidos en la soberanía de estas islas.

Protesto igualmente, en nombre de todo el pueblo filipino, contra la referida instrucion, porque al conoecerme su voto de confianza otorgándome, aunque indigno, como presidente de la nacion, me he impuesto el deber de sostener hasta la muerte su libertad e independencia.

Y por último, protesto contra ese acto tan inesperto de la soberanía de América en estas islas, en nombre de todos los antecedentes que tengo en mi poder, referentes a mis relaciones con las autoridades americanas, los cuales acreditan por manera inequívoca que los Estados Unidos no me han sacado de Hong Kong para hacer aquí la guerra contra los españoles en beneficio suyo, sino en beneficio de nuestra libertad e independencia, para cuya consecucion me prometieron verbalmente dichas autoridades su decidido apoyo y eficaz cooperacion.

Y así lo habéis de entender todos, mis queridos hermanos, para que, unidos todos por los vinculos que no pueden desligarse, como son la idea de nuestra libertad y la de nuestra absoluta independencia, que han sido nuestras nobles aspiraciones, coadyuvaréis a conseguir el fin apetecido, con la fuerza que da la conviccion, ya muy arraigada, de no volver atrás en el camino de la gloria que hemos recorrido.

Malos 5 de enero de 1899.—Emilio Aguinaldo.

Alcance postal

Académico. Se ha verificado en Madrid la recepcion de D. Manuel Alonso Sainfo como académico de la de Medicina.

Una cubana soldado. Dice El Imparcial, de Cienfuegos, del 21 del pasado: «Se ha hecho hoy un singular Jesucristo: el de una cubana que estaba incorporada voluntariamente, hacia ya tiempo, a un regimiento de tropas espa-

ñolas, como uno de tantos soldados de él, según declara. Véase cómo se llevó a cabo el descubrimiento: El brigadaje de la policía municipal vió al parecer un soldado bastante joven, que llevaba un pañuelo de seda enrollado en la cabeza, llamándole la atención algunos bucles que se le deslizaban, y le vendieron.

Sospechando que el tal aparente soldado era del bello sexo, interrogóle, y declaró que efectivamente era mujer. Conducida a les oficinas de la policía, manifestó que su nombre verdadero era el de Lucía Estrada, natural de Santiago de Cuba y de unos 17 años.

Que enamorada de él, se vistió de soldado y adoptó el nombre de Vicente Rueda, siendo su propósito embarcarse para la península y que con gusto ha estado comiendo el rancho de los compañeros.

El Sr. Calistre ha dado cuenta al señor juez municipal para que proceda a lo que corresponda.

El caso no es nuevo y si posible fuera debían olvidarse las dificultades para que sigules a la península con el que pueda ser su esposo, para no dejarla aquí expuesta a la vergüenza pública.»

Operaciones de Bolsa.

Madrid 20.—Está ya terminado el dictamen de la ponencia de los agentes de Bolsa, reglamentando las operaciones a plazo, en el sentido de que semanalmente se liquen las diferencias, reservándose la junta liquidadora la facultad de anticiparlas o aplazarlas en los casos que lo juzgue conveniente.

Abrasados. En un incendio ocurrido en un comercio de Mieras (Oviedo) perecieron entre las llamas una sirviente de la casa y un niño; y otro niño sufrió graves quemaduras salvándose por el arrojó de un obrero que lo sacó con grave riesgo de su vida.

Embajador. Ha sido nombrado Embajador de España en Rusia, el conde de Ayerte.

Meeting socialista. Ampliando nuestros informes, por el correo nos comunican desde Madrid los siguientes: En el Liceo Rius se ha celebrado un meeting por el partido socialista obrero.

Había Pablo Iglesias y dice que el partido socialista no tiene responsabilidad alguna en los desastres actuales.

Dice que tanto las Cámaras de Comercio, como las Agrícolas usurpan el nombre de productoras, y quieren engañar al país.

Habla tambien de la reaccion, de la cual dice que crea círculos católicos para contrarrestar los progresos del socialismo.

Agraga que los obreros están dispuestos a recabar sus derechos, primero pacíficamente y más tarde por la fuerza.

Defendió por último el pago de sus alcances a los repatriados, y terminó el meeting leyéndose una proposicion del compañero Diego, que fué aprobada y en la que se reclama del Gobierno el pago de aquellos alcances y la supresion de los recargos impuestos sobre los artículos de primera necesidad.

Trasatlántico salvado. Liverpool 19.—El trasatlántico Paionian de la línea Cunard, llegó a las Azores a remoques de otro vapor.

Barco yankee con averías. El cañonero norteamericano Princeton, que se dirige a Manila, ha tenido que entrar en dique, según dicen desde Suez, para reparar una avería de la hélice.

Peregrinacion bávara. El día 11 del próximo abril saldrá de Munich, con direccion a Santiago de Galicia, una peregrinacion bávara organizada por el sacerdote señor Meyr. Llegará a la ciudad de Apostal el 17 de mayo.

La almendra. Las existencias de almendras son tan escasas en todo el litoral de Alicante, que mucho antes de la próxima cosecha quedarán agotadas.

Los resultados de la última han sido satisfactorios para los cosecheros, pues hace muchos años que no habían vendido este fruto a tan alto precio. Actualmente se pagan de 36 a 40 pesetas la arroba, según la clase.

Lo de Bilbao. Bilbao 19.—Se ha reunido la junta de defensa. Los delegados de distrito han acordado resistir el pago del impuesto, dejándose embargar.

El ayuntamiento tambien ha celebrado sesion extraordinaria a las ocho de la noche.

En ella se ha dado cuenta de la comunicacion del ministro de la Gobernacion, suplicando se retrase el embargo por unos dias en espera de encontrar una fórmula satisfactoria para todos.

Una tormenta. En la provincia de Málaga descargó anteayer una tormenta.

Dicen de Alora que el río Guadalhorce se ha desbordado, causando en los campos daños de consideracion.

Algunas chozas fueron invadidas por las aguas, viéndose sus moradas en inminente peligro.

Poco despues descendieron las aguas considerablemente.

Aniversario de Zorrilla. En el teatro Lope de Vega, de Valladolid, se ha celebrado una velada en honor del insigne poeta D. José Zorrilla, cuyo aniversario de su nacimiento fué anteayer.

Tambien, y como homenaje al vate, se celebrará un certámen literario.

Una proposicion. Cádiz 20.—D. Francisco de la Viesca ha publicado un remitido en los periódicos locales diciendo que dará cinco mil pesetas para socorrer a los repatriados si el Ayuntamiento le abona sesenta mil que le debe hacer cuatro años por el suministro del alumbrado público.

Robo. Turiel 20.—La casa del cura pá-

rruco del pueblo de Collados fué robada el sábado último. Tres enmascarados entraron en ella, llevándose 695 pesetas en metálico y varios efectos.

Banquete militar. Cádiz 20.—En el cuartel de San Roque ha dado un lunch el coronel del regimiento de Pavía, Sr. Jaquetot, en honor del primer batallon de dicho regimiento.

Se censura a las autoridades civiles, que no han asistido al acto, no obstante haber sido invitadas.

La reina Victoria. La reina Victoria irá a Italia a primeros del próximo marzo, cruzando por Francia de incógnito.

El maestro Zumpe. De la Sociedad de Conciertos de Madrid se ha despedido con uno notable el eminente maestro alemán Herrman Zumpe.

Interpretó éste la óvertura de Iphigenia en Aulis, de G.ück y arreglada por Wagner.

Tambien interpretó el Viaje de Sigfrido por el Rhin y la Muerte de Iseo.

La Bolsa. Madrid 21.—Telegramas de apertura. París, Exterior 55.70. Londres, Id. 00.00. Barcelona, Interior 58.67. Que en la Bolsa no conceden ninguna importancia a las discusiones parlamentarias, plenamente queda demostrado en la sesion bursátil de hoy.

Todos los valores muy firmes. El interior fin de mes cierra a 58.82 1/2. El próximo con 20 céntimos de deport.

El contado diez céntimos sobre la fecha. El exterior mejora 50 céntimos respecto al cambio del dia anterior. Se cotizan con una diferencia de 25 céntimos los títulos que tienen cupon.

El amortizable a 70.05 a primera hora. Las Cubas viejas se cotizan a 62.80 y 62.75; las nuevas a 53.90.

Filipinas suben un entero; ha causado buena impresion el acuerdo del Senado yankee de pagar los 20 millones de indemnizacion. De 68.50 suben a 69.25.

Fracsos 28.50. París 55.92, 56.05 y 55.50. Telegramas (3.30 t.)—Barcelona; Interior 58.90. Exterior 00.00. París: Exterior 55.65. Renta francesa 102.90.

Mercados monetarios: Céntimos antiguos 00.00. Id. nuevos 00.00.

Un decreto curioso. El Herald dice, con razon, que ha pasado inadvertido de la prensa y de casi todo el mundo un decreto que apareció en la Gaceta del viernes; y que es de lo más extraño que ofrecen nuestras prácticas constitucionales y administrativas.

De él resulta que el señor fiscal del Supremo compartió ya con los ministros las tareas del despacho y de la firma real, así como la iniciativa. Véase la; rubrica.

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, a propuesta del fiscal del Tribunal Supremo.

Yengo en trasladar, etc. El Sr. Sanchez Román debe estar orgulloso, por el alto privilegio que esto significa para él, tanto más cuanto que así alivia de su pesada carga al ministro de Gracia y Justicia.

El duque de Orleans. El duque de Orleans ha dicho en San Remo, ante varios delegados del Movimiento de Francia:

Francia resucitará sus tradiciones de grandeza con la union del pueblo, el ejército y la Monarquía.

Añadió que los republicanos han resucitado en su país la lucha religiosa, persiguiendo a los judíos y mostrándose intolerantes.

La riqueza pecuaria. Segun el último trabajo estadístico llevado a cabo por los ingenieros del servicio agronomico nacional, la riqueza pecuaria de Andalucía aparece en la siguiente forma:

Almería, 206.298 cabezas de ganado; Cádiz, 512.132; Jén, 222.200; Córdoba, 395.792; Granada, 505.6

Mr. Faure la firman cuatro médicos y el general Bailland.

Para la celebración de las exequias la Cámara ha acordado conceder un crédito de 160.000 francos.

Negativa á Francia. El sultan de Maskote ha negado á Francia la autorización para instalar un depósito de carbon.

En Caracas. Telegrafian de Caracas diciendo que se ha sublevado el ministro de la Guerra, del Estado de Guárico, contra el presidente de la república.

Periodista preso. Madrid 21.—El juzgado ha detenido al director de El País por haber comparecido á declarar en una causa que se le sigue.

Reclamación de alcances. Cádiz 21.—Preparado ya el tren militar para conducir el batallón de Pavía licenciado, llegado de Cuba, los soldados que ocupaban los vagones se han quejado al duque de Nájera de que no percibían sus haberes, ni lo que les correspondía por otras atenciones.

El duque ha suspendido la salida del tren, ordenando al batallón regresar al cuartel, hasta averiguar las razones de las quejas formuladas.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Los Sres. García Aliz y el conde de las Almenas, el uno en el Congreso y el otro en el Senado, coinciden con sus datos y noticias en que la imprevision del Gobierno en cuanto á la guerra hace relación, fué ciega.

EL PAIS. Es imposible—firma—continúe el actual gabinete: en el manó.

Si les dejan tiempo y mimbres á los actuales ministros, no terminará la serie de vergüenzas con entrega de las colonias. Aun nos esperan otras mayores.

EL LIBERAL. La misión de las Cortes se reduce á borrar los estorbos, desescombrar las ruinas y sepultar los muertos. El único servicio que pueden prestar aquellas al país es librarlo de la infección cadavérica del Gobierno.

El Gobierno en peligro.

Dice El Imparcial: «La jornada parlamentaria de ayer fué muy desdichada para el Gobierno. Así lo aprecian adversarios y amigos de los ministros.»

Caramente pudo esperarse que tanto en una como en otra Cámara era peligrosísima para el Gobierno una votación, porque las oposiciones sumaban más votos que los ministeriales.

Y un Gobierno que se sostiene por la consideración de los oposiciones, crece de autoridad y prestigio para afrontar los problemas graves que al país interesan.

Los mismos ministros deben pensar así, porque al ser preguntados algunos de ellos por los proyectos anunciados contestaban:

«Proyectos... ¿quién piensa en eso? Hasta que salgamos de todo esto, es inútil pensar en nada... ¿Quién sabe lo que pasará aquí? Y claro es que si hemos hecho el sacrificio de venir al Parlamento á sufrir los golpes que nos quieren dar, á lo que no nos avendremos es á vivir con vilipendio.»

El Liberal, hablando del mismo asunto, dice: «El banco azul se ha convertido, por expontánea confesión de los que lo ocupan, en bingüillo de reos que carecen de voluntad y de ánimo para alegar descargos ó para buscar atenuaciones.»

«Ni siquiera se defienden, comprendiendo que la defensa es imposible, y aspiran tan solo á retardar por algunas semanas, por algunos días, por algunos instantes, la ejecución de la sentencia.»

«Lo hemos dicho varias veces, y ante lo sucedido ayer, con mayor convicción lo repetimos.»

«La misión de las Cortes actuales, en el breve plazo que les resta de vida, no es una misión creadora; recuérdese á borrar los estorbos, á descombrar las ruinas y á sepultar los muertos.»

La proposición de los republicanos.

La proposición que la minoría republicana ha presentado al Congreso, dice así:

«Al Congreso: Considerando que la obligada, urgente y patriótica empresa de extirpar el cáncer que corroe la vida del Estado oficial, dejada al descubierto por una serie de desastres sin ejemplo en la historia patria y ocurridos en condiciones tales que se ha llegado á poner en tela de juicio el derecho de España á la vida, no pueden ser obra de unas Cortes ordinarias;

Considerando que no es posible sentar las bases de la regeneración y vida nueva que unánimemente reclama la opinión pública, dejando intacta la Constitución vigente;

Considerando, por último, que no cabe sustraer el régimen existente al entendido de la nación, cuando se han desperdiciado el imperio colonial, por no haber sabido primero regirlos y gobernarlos y después preparar y organizar los medios de defensa de modo que hubieran respondido á los muchos sacrificios del país;

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que es de necesidad imperiosa la convocatoria de unas Cortes constituyentes, elegidas libremente con las garantías adecuadas para que sean fiel expresión de los sentimientos y aspiraciones del país.»

«P. lacio del Congreso 20 de febrero de 1899.—S. Imberon.—Junoy.—Ballesteros. Lbra.—Muro.—Prieto y Gualtes.—Ag. Cárcel.»

La proposición de los conservadores.

«La proposición presentada por los conservadores al Congreso, y que ha sido ya retirada, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar al Congreso el siguiente proyecto incidental: «El Congreso lamenta que el Gobierno de S. M. Magstad deje de recoger las dolosas enseñanzas de la guerra, persistiendo en el mayor abandono y negligencia, desatendiendo las urgentes necesidades de la patria.»

«Palacio del Congreso 20 de febrero de 1899.—S. Imberon.—Junoy.—Ballesteros. Lbra.—Muro.—Prieto y Gualtes.—Ag. Cárcel.»

1899.—Silvela (D. F.).—García Aliz.—Dominguez Pascual.—Comyn.—Burgos.—Cavestany.—Hernandez (D. A.)»

El debate del Senado.

Ampliando nuestros informes sobre la sesión celebrada anteayer en el Senado, nos dicen de Madrid:

El conde de las Almenas lee un telegrama fechado en 12 de julio, que dirigió el general Linares al gobierno pintando la situación de sus tropas y ofreciéndose á capitular.

El general Linares, dice, ha incurrido en la pena de reclusión perpetua á muerte que señala el código militar.

«¿Quién se entendía, pregunta, con el gobierno para esta traición indigna? El general Toral, que mandaba en Santiago, pues el general Linares estaba herido.»

La presidencia pide al señor conde retire la frase de traición indigna. El señor conde: retire la frase de mis labios, pero la mantengo en el corazón.

Continúa hablando, alude al desastre naval de Santiago, y añade: Por ahora callo sobre ciertos extremos; callo sobre móviles á que obedezca enviar fuerzas de acá para allá, sobre caudales remitidos á ciertas casas bancarias, consignándose á nombres determinados...

(Fuertes rumores. Los Sres. Groizard y Primo de Rivera increpan al orador. A duras penas se restablece el orden.)

El Conde de las Almenas—dirigiéndose á sus interruptores.—¿Qué pretendo? Pretendo barrer tanta basura arrojándola á la calle; pretendo comenzar la regeneración y que queden en la picota ciertos nombres; eso pretendo.

Soy eco de las madres que perdieron á sus hijos, soy eco de las clases productoras indignadas por tanta sangre y tanto oro entregados á quienes no supieron llevarnos á la victoria. (Aplausos en las tribunas.)

El Duque de Tetuan: Insisto en afirmar que la responsabilidad de lo acaecido es del Gobierno, no de los generales.

Después le interrumpen los señores Martínez Campos y Primo de Rivera, y añade el conde de las Almenas:

«El movimiento de la opinión me sigue. ¿Queréis terminar esto? Pues ya acabará con bailes de cabezas. (Escándalo monumental.)»

El Sr. Sagasta interviene en el debate, y dice que la culpa de la derrota estriba en los adelantos de la ciencia, aplicados á la industria y á la mecánica.

Varios señadores interrumpen al jefe del Gobierno, por lo que renuncia á continuar hablando.

Entonces dijo el Sr. Bosch y Fastagueras: El Sr. Sagasta se ha sentado porque no sabe qué contestar. (Incrépase conservadores y fusionistas.)

El Sr. Montero Rios levanta la sesión.

Libros nuevos.

Almanaque literario, comercial é ilustrado para 1899.

Con este nombre ha publicado D. Ildefonso C. Muñoz de Mesa un bonito almanaque, arreglado á la diócesis de Granada.

Contiene interesantes composiciones en verso de distinguidos escritores, gran número de dibujos, y una gran profusión de anuncios de establecimientos mercantiles de Granada.

También contiene una Guía de los centros oficiales de nuestra capital. Se vende al precio de diez céntimos en casa del autor, Hernán Cortés, número 13.

El mundo oficial.

Requisitorias. El juez del Salvador llama á José Barojos Perez.

—El de marina de Málaga á Eduardo Robles Ortiz.

Concurso. En la Comisaría de Guerra se celebrará el 6 del próximo marzo á las doce de la mañana un concurso para adquirir varios artículos de consumo.

Cartera de Granada.

Movimiento de población. Anteayer se registraron en Granada cinco nacimientos y ocho defunciones.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 112 quintales métricos de trigo, de 32 á 33 50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 802 quintales.

Los 112 quintales métricos hacen 261 fanegas vendidas al precio de 56 á 60 reales.

La cabada de 21 á 22; las habas de 23 á 24, y el maíz de 25 á 26.

Carnización. Ayer se carnizaron en el matadero público, 3 reses mayores á 1'75 pesetas kilo; 1 ternera á 1'85, y 1 borrego á 1'70.

Servicio de la plaza. Para hoy está señalado el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Lachembre D'minguez, teniente coronel de Córdoba.—Imaginario, don José Corral Robles, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, cuarto capitán de Córdoba, D. Antonio Barrera Romero.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercaderías. Ayer llegaron al muelle de la estación de esta capital las siguientes: Huelva, 4 bultos de chacina para Mena. Logroño, 1 vino, B rrlionuevo. Moral, 2 vino, Mateos.

Madrid, 1, coche, Agrela.—1 tejidos, Alba.—1, bastones, Romero.

Passage, 119, bacalao, Basterre. Barcelona, 1, salchichon, Mateos.—1, psameneria, Alonso.

Deva, 1, curtidos, Blanco. Doccaminos, 30, dinamis, Mingorri. Valdepeñas, 10 vino, Huertas. Jerez, 1 vino, Romero. Sevilla, 2, frog, Osuna.—2, jabon, Crecita.—12, id., Granada.—8, id., Sen-

taella.—5, loza, Blanco.—1, bujias, Munoz.—2, id., Costano.—1, molidura, Ruiz.—1, madero, Calverio.—2, aduquines, B'ltiran.

Málaga Puerto. 1, tejidos, Lopez.—5, jabon, Garcia.—1, algodon, Moreno.—14, id., Mena.—2, arroz, Serrano.—10, id., Caesta.—10, id., Moreno.—1, ferreteria, Baena.—2, id., Guerrero.—1, id., Fernandez.—1, quinceño, Moreno.—1, id., Garcia.—1, id., Romero.—1, id., Gutierrez.—2, id., Benavente.—2, chocolate, Mena.—5, pieles, Lopez. **Málaga Central.** 20, bacalao, Rodriguez.—6, id., Saenz.—4, id., Cesares. **Málaga.** 1, sosa, Roman.—2, azúcar, Rompeo.—2, almídon, M. Gomez. **Lucena.** 1, espas, Alonso.—1, aguardiente, Ruiz.

Sección religiosa.

Cultos.

Día 23.—San Pedro Damiano, cardenal y obispo de Orta.—Nació en Rivina, é impulsado por su vocación estuvo en varios monasterios, donde sobresalio por sus virtudes y ciencia, hasta el punto que el papa Esteban IX lo nombró obispo de Orta y decano del Colegio Cardenalicio. Desempeñó con fidelidad varias comisiones y despues de volver de Roma llegó á Javencia, donde murió en 1080, siendo pontífice Gregorio VII.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Matias.—Se manifiesta á las ocho y se ocala á las cinco y media Misa cantada.—En la Catedral á las nueve. En la Capilla Real, á las nueve; en las Capuchinas.

En la iglesia del Sagrado Corazon misa á las ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Misa de doce.—En San Justo, las Angustias, en la Magdalena y en San Matias.

Quincena.—La de Ntra. Sra. de Lourdes se hace en las Capuchinas á las seis y predica un P. Jesuita.

Novena.—A San Conrado en San Andrés á la oración y predica D. José Minguez.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias al toque de oración.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestro Señor, de la Soledad, en Santa Paula.

TELEGRAMAS

Recuento de votos. Madrid 22 (1'20 madrugada.) (Recibido con retraso.)

Al terminar la sesión del Senado, de que ya he dado cuenta, el Sr. Montero Rios y los ministros que se hallaban en la Alta Cámara celebraron una reunion con objeto de acordar las candidaturas de los individuos que han de constituir la comision encargada de dictaminar acerca de la cesion de Filipinas.

Al mismo tiempo se ocuparon los reunidos en hacer un recuento de los votos con que el Gobierno puede contar.

Informes autorizados hacen temer un fracaso para el señor Sagasta.

En libertad.

Madrid 22 (1'30 tarde.) La Reina ha firmado un decreto, por el cual se concede la libertad á los filipinos rematados que se encuentran en los presidios de la península.

Visitas.

Madrid 22 (1'20 tarde.) Han cumplimentado á la Regente los generales Borbon, Butler, Barraquer y Teran.

Votacion peligrosa.

Madrid 22 (5'45 tarde.) Reunido el Senado en sesiones, se ha verificado la eleccion de la Comision encargada de dictaminar sobre el bill de indemnidad por la cesion de Filipinas.

La votacion de los individuos que la forman, ha puesto en gran peligro al Gobierno.

Resultaron elegidos los ministeriales Sres. Perez Caballero, Calleja, Martinez del Campo y Gallego Diaz; y por parte de las oposiciones, triunfaron los Sres. Pidal, Sanchez Toca y Fabié.

La mayoría de un solo voto la ha obtenido el Gobierno gracias á un empate, que se decidió, de acuerdo con el reglamento del Senado, á favor del candidato ministerial, por tener más edad que el de las oposiciones.

COTIZACION.

Madrid 22. **BOLSA DE MADRID.**

4 0/0 interior contado 58'90

4 0/0 exterior 70'00

4 0/0 amortizable 69'90

Obligaciones de Aduanas 91'20

Cubas viejas 59'25

Cubas nuevas 50'00

Filipinas 68'00

Acciones del Banco de España 399'00

Compañía Arrendataria de Tabacos 000'00

CAMBIOS. París, 8 dias vista. 28'50

Londres, 8 dias vista. 32'36

BOLSA DE PARÍS. 4 0/0 exterior. 55'50

El acta de Cervera.

Madrid 22 (8 noche.) El almirante Cervera ha estado esta tarde en los pasillos del Senado, conferenciando con varios políticos.

Parece que existen dificultades para la aprobacion de su acta, y sobre este asunto versaron, segun se asegura, las indicadas conferencias.

Tagalos y yankees.

Madrid 22 (8 noche.) Se han recibido telegramas de Manila dando cuenta de un espantoso incendio ocurrido en aquella capital.

Las llamas han destruido el importante barrio de Paco, de la capital mencionada, habiendo sido imposible dominarlas.

Las autoridades yankees atribuyen el suceso á los indígenas de Manila, de acuerdo con los insurrectos.

Numerosos indios han sido reducidos á prision.

Madrid 22 (8 noche.) Noticias de Filipinas dicen que en Bacolor, capital de la isla de Negro, los rebeldes izaron la bandera yankee, saludándola con veintium cañonazos.

El suceso, añádese, es consecuencia de un pacto convenido entre el general Miller y el cabecilla Aranita, presidente de la república de dicha isla.

Aranita y otros indígenas influyentes han marchado á Manila, á bordo del transporte «Newport», con objeto de conferenciar con el general Ottis.

En el Senado.

Madrid 22 (8 noche.) La sesión celebrada hoy por el Senado, no ha tenido el interés que las anteriores.

El conde de las Almenas anuncia una interpelacion sobre la guerra.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Groizard, se niega á admitirla, hasta que lleguen al Senado ciertos documentos que ahora no es posible traer.

El conde de las Almenas pregunta entonces que de qué medios se podrá valer para explicar su interpelacion.

El Sr. Montero Rios le contesta diciendo que el reglamento de la Cámara puede satisfacer su pregunta.

En vista de ello, el conde desiste de su interpelacion.

En el Congreso.

Madrid 22 (8 noche.) En la sesión celebrada hoy por el Congreso, el Sr. Salmeron ha defendido la proposición de los republicanos sobre la política general del Gobierno.

El orador recuerda que el motivo del retraimiento de la minoría en nombre de la cual habla, fué el haberse cometido por el Gobierno un verdadero atentado á los fueros del Parlamento.

Ataca á la política del señor Sagasta que califica de dictatorial.

Se ocupa de las últimas guerras, y dice que la Monarquía es culpable de los desastres que ha sufrido la nacion.

Censura nuestra política colonial y dice que nos ha perdido la espada y la cogulla.

Añade que ha gobernado á Filipinas un feudalismo teocrático, que ha cometido toda clase de desmanes, desde la rapina hasta el derecho de pernada.

Lamenta luego el Sr. Salmeron la situacion en que ha quedado nuestro Ejército con motivo de la guerra y agrega que siempre se ha dicho que los españoles podían uno contra ciento, y ahora ha sucedido en Cuba que doscientos mil no se atrevieron contra cuatro mil yankees.

Trata luego el orador de las causas determinantes de la guerra con los Estados Unidos, y ataca á la prensa de gran circulación que dice halagó las pasiones patrióticas del pueblo.

Agrega que el Gobierno ha demostrado gran cobardía durante los últimos sucesos, y afirma que se ha llegado á decir que los Consejos de ministros los componían ocho hembras y un varón.

Concluyó el Sr. Salmeron su discurso, culpando de los desastres á los partidos monárquicos, especialmente á los conservadores, y excitando á

los liberales y demócratas á resistir las amenazas de la reaccion ultramontana.

La Diputacion de Granada.

Madrid 22 (6'30 tarde.) En la sesión celebrada hoy por el Congreso, el diputado á Cortes por Guadix, Sr. Marin de la Bárcena, explica su anunciada interpelacion sobre los asuntos de la Diputacion provincial de Granada.

El Sr. Marin censuró la Real orden dictada en el recurso contra dicha corporacion, sobre pago de ciertos créditos.

El Sr. Capdepon se defendió combatiendo los argumentos del Sr. Marin, que expuso gran copia de doctrina legal y judicial para demostrar la arbitrariedad del ministro.

Almódobar.

Madrid 22 (8'40 noche.) En la sesión del Congreso ha interpelado el Sr. Marin de la Bárcena al ministro de la Gobernacion sobre el asunto del contratista Sr. Mulas, censurando enérgica y duramente la resolución recaída en el asunto, perjudicial á la Diputacion de Granada y favorable al interés del contratista.

El orador demostró que se había prescindido en absoluto de la Ley.

El ministro declaró que se hallaba dispuesto á enmendar el error, si lo hubiera, lamentando las frases fuertes de que había hecho uso el interpelante.

Este replicó insistiendo en los cargos que había formulado y declarando que debía defender los intereses de Granada contra una injustificada resolución ministerial.

Añadió que no aducía otros datos notables sobre la resolución del expediente por hallarse aquellos en el Consejo de Estado.

La Cámara quedó persuadida de la verdad que defendía el interpelante.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE, EXTRA, de aroma exquisito y permanente, cuatro veces más barata y muy superior á las más acreditadas del extranjero. Su fragancia es única y suave. En frascos, farmacias y perfumerías. Por medida, remesa solamente su autor á domicilio, franco envase estacion ferroviaria Bilbao, 5 pesetas litro. Por 4 litros, á 4 pesetas.

Tomar el aceite de hígado de bacalao moreno, el más eficaz, sin acido, sin náuseas, sin intolerancia, y curar así los resfriados tenaces, los catarros y los bronquitis, tales son las ventajas del «Morruhol Chapoteaut», en forma de capsulas redondas, cada una de las cuales representa cinco gramos de aceite.

Poor que la enfermedad sería á menudo la consecuencia de enfermedades graves, si no existiese el «Vino de Peptonas Chapoteaut» que contiene, por copa de Bardeos, 10 gramos de carne de vaca y permite nutrir, sin auxilio de otro alimento, á los enfermos privados de apetito ó incapaces de soportar la alimentación más ligera.

Café de «El Leon Español». ACADEMIA DE BILLAR. Con nuevo director (GARROCHE) y algunas nuevas y hermosas profesoras sigue actuando dicha academia.

Desde esta noche empezarán á jugarse grandes partidas al hábil juego francés llamado EL ROY y de Matohs por interesantes altercados con las señoritas. Hay una gran apuesta concertada para varias noches.

El público podrá hacer apuestas por ambos bandos.

EL POLO, almacén de vinos buenos y baratos. Plaza del Carmen, 27 (esquina al Ayuntamiento.)

OCASION. Preciosas miniaturas. Por virtud de un convenio que hemos hecho con la Casa de Artes industriales que en París se dedica á la fabricacion de miniaturas inalterables para alfileres de corbata, guardapapeles, botonaduras, etc., podemos ofrecer á los lectores de EL DEFENSOR, como verdadero

REGALO, las referidas miniaturas, al precio de 15 pesetas cada retrato, exactamente iguales á los que se anuncian en Madrid y Barcelona.

Estas miniaturas son verdaderamente preciosas, y aparte de su elegancia y valor artístico constituyen el más bonito y delicado recuerdo que se puede tener de una persona amada.

El precio de 15 pesetas en que, por circunstancias especiales, las podemos ofrecer á nuestros lectores, es de excepcional baratura, dados el mérito del nuevo artículo que hoy se botiza como la última novedad de la industria artística parisiense.

En la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, REYES CATÓLICOS, 8, principal, pueden ver los lectores varias muestras de las preciosas miniaturas á que nos referimos, y adquirir cuantas noticias deseen acerca de su aplicacion y de la forma de obtenerlas.

Advertimos que, segun el convenio que hemos hecho con la Casa de París que posee el privilegio de invencion de estas miniaturas, solo podremos recibir encargos y pedidos, al precio excepcional indicado, hasta el día 25 del corriente.

OCASION. Preciosas miniaturas. Por virtud de un convenio que hemos hecho con la Casa de Artes industriales que en París se dedica á la fabricacion de miniaturas inalterables para alfileres de corbata, guardapapeles, botonaduras, etc., podemos ofrecer á los lectores de EL DEFENSOR, como verdadero

REGALO, las referidas miniaturas, al precio de 15 pesetas cada retrato, exactamente iguales á los que se anuncian en Madrid y Barcelona.

Estas miniaturas son verdaderamente preciosas, y aparte de su elegancia y valor artístico constituyen el más bonito y delicado recuerdo que se puede tener de una persona amada.

El precio de 15 pesetas en que, por circunstancias especiales, las podemos ofrecer á nuestros lectores, es de excepcional baratura, dados el mérito del nuevo artículo que hoy se botiza como la última novedad de la industria artística parisiense.

En la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, REYES CATÓLICOS, 8, principal, pueden ver los lectores varias muestras de las preciosas miniaturas á que nos referimos, y adquirir cuantas noticias deseen acerca de su aplicacion y de la forma de obtenerlas.

Advertimos que, segun el convenio que hemos hecho con la Casa de París que posee el privilegio de invencion de estas miniaturas, solo podremos recibir encargos y pedidos, al precio excepcional indicado, hasta el día 25 del corriente.

OCTAVO ANIVERSARIO. La Señora Doña Matilde Granja VIUDA DE SANDOVAL, falleció el 24 de febrero de 1891. D. E. F. Sus hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Ntro. Señor. Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia de Santa Maria de la Alhambra, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicho día y en la expresada Iglesia, recibirán el estipendio de diez reales.

Restaurant del SPORT. Cubiertos de 2'50 ptas. SOPA. Puré de colaba. PESCADO, Merluza á la chambod. RELIEVE, Escalop de pollo con coles de Bruselas. FRITO, Costraditas á la bechamel. ASADO, Entrecot de ternera. POSTRES, Dulces y frutas del tiempo. Plato del día. Pierna de carnero á la inglesa, 4 reales racion. Cubiertos á domicilio desde dos pesetas en adelante almuerzo y comida. Se sirven CENAS á seis reales.

Carnes baratas. A beneficio del público. Desde el día 21 del presente se expenderán las carnes en la tabla situada en la Plaza de Bibarramba, 1, donde su dueño Francisco Pereira ofrece las carnes á los siguientes precios: Ternera, 460 gramos... 1'05 ptas. Vaca, 460... 0'95. Certero, 460... 0'70.

EL TELEFONO. Prestamos. Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

Dr. Roca.

NO MAS CALENTURAS CON LAS

GRAGEAS de la Cruz Roja ESPINAR

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas...

Laboratorio Farmacológico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. Venta en principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

Almacenes LAS AMÉRICAS

Calles del Príncipe núm. 7, y San Sebastian, 9.

Si siguiendo la costumbre establecida por esta casa de realizar las existencias al final de cada temporada, para principiar la siguiente con artículos todos nuevos, se abre una Extraordinaria Realización...

- A 25 céntimos, Franelas algodón, Piqueas, Cretonas, Crespones y otros muchos tejidos, todos de doble precio. A 5 pesetas corte de vestido tornasol novedad...

Desde 75 céntimos Tules Damasos 6/4; un extraordinario surtido en Telas para tapicería; Rasos hilo, Brocateles con seda, Terciopelo Utrech, y Tapices.

Han principiado á recibirse y próximamente estarán en estos Almacenes el completo de un inmenso surtido en artículos para Semana Santa.

Las mejores Sederías negras, Ratsimires, Paños de Lyon, Damasos, Brochados y Fays franceses. Velos y mantos de Blonda, Tul y Shantilly, Tules en pieza...

Libros. Se venden: «El Hermano Cortés y el País del Oro», «Desembarco y conquista de Méjico y el Perú»...

Orejuela. Cirujano Dentista. Horas de consulta, de ocho á doce de la mañana, y de una á cinco de la tarde.

CONSULTA DE Males Especiales de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MÉDICO-AMERICANO Alcañal, 23, 1.º (lado Calatrava)...

Ignacio y Matías Nieva. Primera casa en vino de mesa. FUNDADA EN 1882. Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor...

Gabinete de Cirujía y prótesis dentaria. José Cañadas é Hijo. Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, todos los días excepto los feriados.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil. Granada. Panacea de la dentición. Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes...

La Union y El Fenix Español. Compañía de Seguros reñunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. » Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel. Maravillosas para curar: Indispensables para las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Guanos. Abonos fosfo-amoniacales extra, fertilizantes. para toda clase de cultivos: remolachas, cañas de azúcar, naranjos, viñedos, olivos, trigo, cebada, avena, maíz y demás plantas y semillas.

LABRADORES: Estos abonos están ya muy acreditados en varias comarcas, y los prefieren á todos los demás abonos conocidos hasta el día. Están legalmente garantidos por el Director Ingeniero químico Mr. de Chacik...

Sillas, mecedoras, sofás, de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación á cuero, legítimas de Viena. Precios muy baratos.

Deposito de selerías. Establecimiento de loza y cristal. ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidacion). Mesones, 33, Granada.

Estela & Bernareggi. Cortos, 275. BARCELONA. Venta casa constructiva de pianos con caja especial de seguridad y pedal eléctrico.

LAS VENTAS SON AL CONTADO. No se dan muestras ni generos á vista.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO. REMEDIO FENAT CONTRA LAS GATARRAS BRONQUIALES. JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO. Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico...

Ocasión. Se vende un repuesto de negal con adornos tallados. Darán razón, calle Navarrete (acetería) de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

SOCIEDAD VITICOLA para facilitar la reconstrucción de los viñedos por los Nuevos híbridos productores directos. resistentes absolutamente á la filoxera y á las enfermedades dripitómicas, sin tratamiento ninguno.

SOCIEDAD VITICOLA. Medalla de plata, Feria Concurso Agrícola, Barcelona, 1898. Gran Diploma de Honor, Grenoble, 3 octubre 1897.

Las PILDORAS DEHAUT. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

Encubierta de una manera misteriosa, sin dejar conocer de nadie su residencia, teniendo presa y segura á su hermana Isabel, á quien había revelado su parentesco, y había encerrado más por su seguridad que en castigo de su traición...

dar, á costa de ella, su más rudo y terrible golpe al rey don Pedro. Todas las noches Lella, puesta en su acedhadero, observaba á su víctima. Doña María había visto con placer la ausencia del rey y de Men Rodríguez...

natham, el de la torre de Santiponce, con una lámpara en la mano. —Ha llegado la hora, —dijo Lella entrando y cerrando tras sí la puerta. —¿Han desesperado los médicos de salvarla? —dijo Jonathan, precediendo por unas estrechas escaleras á Lella.